

Introducción.

La población indígena entre los enfoques de política pública y las categorías antropodemográficas

François Lartigue*

André Quesnel**

LA DEMOGRAFÍA de la población indígena es una preocupación creciente tanto para las propias poblaciones indígenas como para distintos sectores de la sociedad y el Estado. Cada cual según sus razones, pero cada vez más con la necesidad no sólo de saber cuántos son sino cómo recuperar o hacer visible una identidad propia para ser reconocidas como tales. Las poblaciones indígenas lo requieren y demandan, a lo cual se agrega su vinculación necesaria con sus reclamos en términos de políticas sociales y de autonomía de gestión territorial.

Además, buscan el reconocimiento de sus derechos y el respeto de sus prácticas que subyacen en su cultura, tales como las prácticas matrimoniales y reproductivas, que marcan las diferentes etapas de su ciclo de vida, y así ir definiendo los procesos involucrados en su reproducción social.

En relación con sus prácticas, la etnografía las ha descrito bien: los ritos que rodean al nacimiento, a la iniciación sexual, a las alianzas y a la muerte. Al proponerse alcanzar las bases fundamentales de esas prácticas, algunos antropólogos han privilegiado la idea de que en efecto existe “una demografía específica de las poblaciones indígenas”, la cual sería en consecuencia parte del orden cultural mismo; pero esto supone una visión que cuando no es ahistórica del todo, tampoco se inscribe en el proceso de secularización o de modernización de la vida social, cuya consecuencia sería transformar el régimen demográfico de estas sociedades. Dichas corrientes han sido seguidas por los marxistas, tanto antropólogos como economistas, a quienes les era suficiente hacer referencia a unas supuestas leyes de población propias de todo modo de producción.

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-D.F.

**Institut de Recherche pour le Développement.

Las consecuencias han sido poco alentadoras, y son pocos los antropólogos que se han propuesto aportar algún conocimiento empírico acerca de esta problemática de población, así como sobre las cuestiones demográficas de la población indígena. Sin embargo, frente a un proceso de secularización creciente que conlleva cada vez más la pérdida de las marcas identitarias de estas poblaciones: ¿No sería conveniente dejar de hablar de la población en tanto que indígena? Soledad González es quien se lo pregunta en su ponencia, al detectar ciertas dimensiones demográficas del proceso de "desindigenización". Asimismo, y hasta hace muy poco, no ha existido un interés en discutir las aportaciones de los demógrafos, salvo escasas excepciones, como es el caso de Menéndez (1981), así como tampoco acerca de la evolución de los niveles de mortalidad y de los cambios en la estructura de la morbilidad, indicadores importantes de las transformaciones de las prácticas que rodean a lo que se llama salud reproductiva, o sobre la modificación de los itinerarios de uso de los servicios de salud que va asociado con la intensificación del uso de sistemas extralocales de salud. Sin embargo, se debe reconocer que algunos antropólogos (Godelier, 1973) ya habían mostrado las condiciones demográficas que anteceden necesariamente al funcionamiento de las instituciones y a la regulación de la vida social, y que la repentina ausencia de estas condiciones requeridas conlleva disfuncionamientos que requieren el ajuste de las reglas con las condiciones experimentadas, por lo cual el sistema social evoluciona sin regreso a la situación inicial aun cuando se recuperasen las condiciones demográficas anteriores. Otros, como Bourdieu (1973), habían mostrado cómo frente a las variaciones demográficas aleatorias, el ajuste se hace por medio de las estrategias matrimoniales, por ejemplo en el caso de una sociedad campesina del sur de Francia, para proteger el patrimonio de las tierras familiares.

Por su lado, los demógrafos han tenido siempre dificultades para interpretar los hechos demográficos y su evolución en relación con los sistemas sociales que no son aquellos para los cuales se elaboraron sus instrumentos, y cuando usan categorías que no se fundamentan en un sistema social bien identificado.¹ Hace tiempo que numerosos estudios antropodemográficos, o estudios a nivel local (Kreager, 1982), hacen referencia a tal preocupación. Pero los fenómenos demográficos (natalidad, mortalidad,

¹ Tal es el caso de la nupcialidad, por ejemplo, la cual es descrita por los demógrafos por medio de dos indicadores: el calendario (la edad al casarse, la edad al romper la unión) y su intensidad (la proporción de solteros a los 50 años), las que nos remiten a las condiciones del casamiento en las sociedades europeas de los siglos *xx* y *xx*; algo que no permite captar adecuadamente los cambios en las conclusiones de las uniones tal

movilidad, entre otros) tal como los demógrafos los consideran conllevan efectivamente importantes transformaciones sociales. Y tanto en antropología como en demografía, es pobre la investigación acerca de cómo se han asumido los cambios del régimen demográfico y sus consecuencias sobre los procesos sociales, así como su articulación en cuanto a intensidad y temporalidad entre éstos.

En México estamos en una situación en que la transición demográfica que están experimentando tanto las poblaciones indígenas como la población nacional en general, es uno de los vectores importantes de la transformación social y cultural de estas poblaciones, al mismo tiempo que los cambios demográficos evidencian dicha transformación. Así, la pregunta sigue en suspenso: ¿Existe una demografía de las poblaciones indígenas que se deba diferenciar de una demografía de la población nacional? O sea, reconociendo una demografía irreductible a las categorías que se usan en el nivel nacional o internacional, como son la de “población rural”, o de “población pobre”, o de “población marginada económica, social y territorialmente”.

El propósito de este taller, y de las ponencias que son presentadas en esta publicación, no fue de contestar dicha pregunta de manera directa, sino el de acercarnos a su posible respuesta examinando las políticas sociales y las políticas indigenistas llevadas a cabo, las cuales por su parte construyen categorías ideológicas y operativas –la población indígena o las poblaciones indígenas– y recurren para esto a las instituciones nacionales productoras de datos, particularmente al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) quien se encarga del Censo nacional de población. Dicho de otra manera, tratamos principalmente de interrogarnos acerca de los modos de identificación de estas poblaciones que están siendo utilizados por las instituciones públicas, las académicas y por los mismos grupos sociales; y esto, aun antes de poder mostrar la existencia o no de alguna diferenciación de los comportamientos reproductivos entre poblaciones. Asimismo, se requiere rebasar el largo divorcio que ha existido entre el sector académico y el público en cuanto a la identificación de los indígenas y de lo indio. Este desfase se hace manifiesto en relación con la identidad y con el devenir del mundo indígena actual. La exigencia de contar con categorías operativas y la misma construcción

como ocurre en otras sociedades; y tampoco ayuda mucho cuando la mayoría de las uniones no están, o ya no están, formalizadas.

de éstas se presta, a una cantidad de debates, tanto en el plano internacional como en el nacional, entre todos los actores involucrados; algo que se debe seguir propiciando.

En primer lugar está el debate ético acerca de la diferenciación de las poblaciones en términos de unos llamados criterios étnicos, y luego está la discusión acerca tanto de la negación identitaria de ciertas poblaciones como de su reivindicación, así como uno más político y social acerca de la discriminación de algunas poblaciones en el contexto nacional; sobre todo cuando estas poblaciones demandan más reconocimiento político, más justicia social y una mayor autonomía política, cultural, económica y social.

En la primera parte del libro se indaga sobre el contexto internacional y mexicano respecto a la consideración de las poblaciones indígenas, las categorías utilizadas para su identificación y la instrumentación que se hace de ellas en la definición de políticas económicas, sociales y de población, y en la construcción de las reivindicaciones y de las políticas indigenistas. Los políticos, y antes que ellos los mismos productores de los datos e información, requieren en efecto de categorías nuevas que permitan hacer visibles las particularidades de las poblaciones acerca de las cuales el político desea intervenir. Estas categorías, además, deben haber sido construidas con una estabilidad aceptable, algo que no es para nada fácil en el caso de la población indígena, ésta solamente definida mediante el idioma hablado. En efecto se ve afectada la condición de estabilidad a medida que en el proceso de socialización de los niños se va dejando de hablar el idioma de los padres o que, de manera más general, se ha facilitado la apertura al exterior de las regiones en donde viven dichas poblaciones. La posible identificación de la población indígena mediante los censos de población mexicanos, implican una cierta subestimación de la misma y dan una imagen algo deformada de ella, lo cual ha sido señalado en casi todas las ponencias y discutido por todos los participantes en el taller. Las ponencias sobre el caso mexicano y, a manera de contrapunto, la experiencia del censo chileno así como un estudio en Cali (Colombia), permiten observar cómo en todas se plantean de entrada las dificultades que presentan los análisis hechos con la información de los censos. También se examinan las maneras de resolverlas, y lo más frecuente es con un cambio en el nivel de análisis, pasando del individuo al hogar o a la localidad. De lo que se trata es de elaborar unos métodos de recolección de información y de ajuste que permitan una medición más

precisa de la población indígena, y así darle una mayor visibilidad en el espacio nacional. En ningún caso se dejó de subrayar que la identificación de las poblaciones indígenas descansa en parte o en su totalidad en su interrelación (ideológica, cultural o física) con un territorio o con algún lugar de referencia.

En la segunda parte de esta publicación se intenta reintroducir la dimensión espacial-territorial de la identificación de las poblaciones indígenas y de la diferenciación de sus comportamientos. El reto está en saber primero si la discriminación de las poblaciones indígenas, tanto en el sentido estadístico como en el social de la palabra, remite a las cualidades del individuo, a su pertenencia a una comunidad o más bien a unas condiciones ligadas al territorio en el cual residen. Puesto que, por una parte, la pertenencia a un espacio rural marginado parece determinar ciertos comportamientos sociales, por ejemplo en materia de educación, que trascienden la pertenencia a una determinada población indígena; y por otra parte, es la pertenencia a una comunidad la que acentúa las discriminaciones de que son objeto las poblaciones indígenas migrantes en una ciudad o en otras regiones. Desde el punto de vista de la acción pública, sería cuestión de determinar si la mayor discriminación social está ligada a las condiciones de extrema pobreza de la población en términos de acceso a todo tipo de recursos en el lugar en donde ésta reside, y así estar en condiciones de poder diseñar acciones para modificar dicha situación. Dicho de otra manera: ¿Las cuestiones de la territorialidad y de la marginación económica y social son una misma cosa, o no? Frente a esta problemática, en esta parte del libro se presenta el tema de la distribución territorial de la población y sus cambios producto de la conformación de nuevos espacios de poblamiento por ciertas poblaciones, indígenas o mestizas, todas igualmente pobres, y que suelen convivir. Este proceso debe enfocarse en las nuevas desigualdades en materia de apropiación de los recursos desde el punto de vista de las poblaciones y como en cuanto a la política no puede reducirse a un asunto de equipamiento del territorio.

En la última parte del libro se presentan de manera más específica las transformaciones ligadas a los cambios en los sistemas sanitarios y sociales que afectan a las poblaciones indígenas, situándolas nuevamente en el marco de los sistemas de salud y de la transición demográfica. Se remarca principalmente la importancia, así como la falta, de una verdadera evaluación de las políticas de salud, y con más especificidad de la política de salud reproductiva y de su impacto en la mejoría de la situación de

los individuos, tanto en el plano de las transformaciones más profundas que inciden en las poblaciones indígenas y en sus prácticas de reproducción social.

LA IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES
INDÍGENAS Y LAS POLÍTICAS SOCIALES:
LA PUESTA A PRUEBA DE LOS
INSTRUMENTOS IDENTIFICACIÓN

*Unas políticas de población que no integran siempre
la dimensión cultural de las poblaciones*

El crecimiento demográfico de la población nacional fue de alrededor de 3 por ciento anual entre 1950 y 1980; durante los 20 años siguientes es cercano al 2 por ciento. Es probable que haya sido menor entre la población indígena, si nos limitamos solamente a las regiones en donde reside una fuerte proporción de esta población. En efecto, no es posible precisar la dinámica demográfica de esta población indígena, en tanto que las políticas y los programas en materia de población han sido definidos en el marco normativo internacional, tal como lo recuerda Alfonso Sandoval. Su instrumentación en el plano nacional no toma en cuenta la existencia de una diversidad de etnias en los países considerados. Las grandes encuestas internacionales como la Encuesta Mundial de Fecundidad (EMF), la Encuesta Demográfica y de Salud (DHS), y también las encuestas nacionales como la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) han contribuido a "formatear" un posible acercamiento a esta población, definida en términos de ciertas características residenciales, educativas, económicas y sociales agregadas al nivel de los individuos. Tal enfoque metodológico viene entonces a reforzar el efecto de homogeneización de las políticas hacia dicha población, más aún cuando hay una fuerte tendencia a la disolución de las poblaciones indígenas en el seno de "la población en situación de pobreza extrema". Sandoval subraya que efectivamente es tarde, hacia los años ochenta, cuando se hace alguna referencia a la diversidad cultural de esta población; pero es algo que se queda en un plano retórico y no es utilizado sino en términos de alguna adecuación de las políticas de población a la población indígena, sin considerar en ningún momento una política de población específica para los diversos componentes de esta población indígena.

*Unas políticas sociales e indigenistas
frente al riesgo de homogeneización de la población*

Diego Iturralde y Juan Luis Sariego, así como Enrique Serrano y Patricia Fernández Ham, y la mayor parte de los participantes, llaman igualmente la atención en contra de la homogeneización de la población indígena y a la vez de las políticas sociales elaboradas y ejecutadas en favor suyo. Empero, y de manera general como lo anota Iturralde, la integración actual de una problemática indigenista en los proyectos políticos de construcción nacional se ve alimentada de alguna manera por los reclamos de los grupos indígenas acerca de sus derechos de acceso a los recursos de sus territorios y a los del país en igualdad con la población nacional, o sea acerca de sus derechos de participación en una nación multicultural. Esta integración no está exenta de los riesgos de favorecer la homogeneización del indígena, y en consecuencia, de las políticas sociales elaboradas sobre esta base, tanto más cuando la integración al mercado de las poblaciones apunta efectivamente en esta dirección. Nuevamente, pero de otra manera, nos encontraríamos frente a este proceso de desindigenización mencionado por Soledad González en la última parte de esta obra; pero con una diferencia muy importante, que es la reciente territorialización de la presencia étnica. Esta territorialización tiene varios aspectos y apuntaremos aquí sólo uno de los que han llamado la atención en el taller: ¿Se definirán y reconocerán mejor a las poblaciones indígenas por medio de su pertenencia a una comunidad y por unos marcadores identitarios como son la lengua y la referencia a un territorio de origen, o más bien por su pertenencia a un espacio socioeconómico históricamente constituido? Dicho de otra manera en cuanto a lo que nos interesa: ¿Nos inclinaremos en favor de una discriminación estadística de las poblaciones enfocada en los individuos que las componen, o apuntaremos hacia los territorios en donde las actividades sociales de éstas se realizan?

Sabemos que no se puede contestar a tal pregunta sin poner en perspectiva histórica a las políticas indigenistas y a su influencia en la categorización de lo indígena. Así, Sariego hace bien al abrir el debate acerca de la identificación de las poblaciones indígenas y de la acción política hacia ellas, mostrando cómo se efectúa una categorización de estas poblaciones en el marco del proyecto nacional y de su operación en sucesivas políticas indigenistas. Es así como, y esto fue subrayado también por Sandoval y por Iturralde, lo indígena se presenta como una construcción de lo político; a veces más bien como una ausencia de construcción

como en el caso de las políticas de población o al revés, una construcción variable en el curso del tiempo por parte de los políticos. En las distintas etapas hay una singular elaboración del concepto que remite necesariamente al proyecto político. Pero como lo indica Sariego (algo subrayado también por Agustín Ávila en los debates), en esta perspectiva histórica se requiere tomar en cuenta esta “homogeneización categorial” efectuada por las políticas indigenistas, pero también generada por el conjunto de las políticas sociales y económicas en numerosos campos, como en el de la producción (con la creación del ejido), el de la educación, el de la salud, es decir, en todos los que incluyen a las poblaciones indígenas, englobándolas. En consecuencia, estas poblaciones están permanentemente implicadas en un proceso de reapropiación de aquellas “creaciones institucionales” atribuidas desde fuera y que pasan a sobreponerse tendencialmente a sus propias instituciones. Esta producción institucional, y las transformaciones que genera, con intensidad variable pero nunca ausente (observada en la formación de una larga lista de comités o de asambleas particulares: ejidal, productiva, de salud, escolar, etcétera), contribuye a la disolución de las poblaciones indígenas bajo estas categorías de población formateadas con anterioridad, tanto en los planos internacionales y nacionales, y formuladas en términos de pobreza y de marginación que son más generales y en consecuencia más operativas para la instrumentación de las políticas.

Sariego distingue dos etapas en la construcción de las políticas indigenistas mexicanas. La primera busca la integración a la comunidad nacional, y la encontramos también en toda América Latina (Iturralde). La segunda se inscribe en una visión más economicista y tiene su expresión en las políticas sectoriales. Las políticas de integración conducen a elaborar la noción de pertenencia a una comunidad, a una región de refugio, entre otras, y llevan a una definición contrastada de la sociedad indígena en relación con la sociedad mestiza y con la sociedad nacional. Sariego muestra bien que esta posición conlleva el riesgo de cualquier definición según categorías, que es el de una homogeneización de la sociedad indígena. El político que la efectúa se ve presionado a una intervención “de cajón”, la que se refiere a una comunidad indígena imaginada (en sus prácticas familiares, productivas y sociales), a pesar de que éstas varían mucho de una región a otra, de una población a otra muy distinta.

Además, esta homogeneización en términos comunitarios remite a la noción de “programas adecuados” a las poblaciones indígenas, y viene acompañada con una referencia territorial: la comunidad es anclada en

un territorio imaginado, territorio esencialmente rural que es designado como el campo de los proyectos de gestión de los recursos y de aprovechamiento agrícola. Estas interpretaciones subyacen en las políticas sectoriales (Coplamar, Pronasol, y hoy Progresá) que se instrumentaron en la segunda etapa. Por lo cual no hay que dejar de interrogarse acerca de la creación de las instituciones de los nuevos indigenismos que buscan una participación de la población y una eficacia apropiada a cierta categoría de población. Estas políticas sectoriales son entonces parte de esta disolución de lo indígena en la categoría de pobre.²

Conviene aquí detenernos en el Progresá. Daniel Hernández lo presentó como un programa que busca una discriminación positiva de los individuos (los niños y las mujeres, además) que pertenecen a las familias rurales más pobres; sin embargo, no hay que dejar de subrayar la territorialización de la pobreza extrema que subyace a la instrumentación y a la metodología de este programa. En efecto, se escogen primero a las entidades federativas en donde se ubica cierta población que reside de manera significativa en localidades de menos de 2,500 habitantes; luego se selecciona en estas entidades a las localidades rurales con los índices de marginación más altos (definidos por el Conapo); se admite que el riesgo de sesgo es importante en tanto que la composición de las localidades es muy heterogénea en cuanto a la situación económica de las familias, pero esto se ve justamente compensado en aquellas localidades rurales de tamaño pequeño, en donde la precaria situación infraestructural atañe a todas las familias, o sea, las localidades indígenas de los estados escogidos tienen altas probabilidades de estar entre las localidades rurales en situación de extrema pobreza.³

Recordemos que a principios del año 2000, casi la mitad (23,382) de las 52,076 localidades designadas por Progresá son las denominadas "localidades indígenas". Esta cifra podemos compararla con otra, la de las 17,538 localidades del año 1990 tomadas en cuenta en el conjunto del territorio nacional por la encuesta del INI, y que aquí nos presentan Arnulfo Embríz y Laura Ruiz Mondragón. Quisiéramos insistir acerca del principio de este acercamiento territorial de la pobreza, algo que destacamos ahora aun cuando no está explicitado por sus promotores en su concepción del programa examinado; y esto puesto que, una vez esco-

² Es de notar que el debate académico acerca de la noción de indianidad tiene lugar en paralelo con la instrumentación de aquellas políticas y que no es para nada tomado en cuenta en éstas (Sariego).

³ De hecho el sesgo tenderá a ser político, en tanto que aquellos quienes dominan las redes políticas y de información disponen de una posición en la localidad, permitiéndoles orientar la elección de las localidades nominadas.

gida la localidad, hay todavía una selección de las familias más pobres, con el riesgo para éstas de verse descartadas por el hecho de que son las que pueden tener menos información acerca de los beneficios reales de un programa al cual tendrían derecho con toda legitimidad.⁴

Todavía queda planteado el debate: ¿Será que las políticas sociales deben dedicarse a reducir las situaciones de extrema pobreza independientemente de toda consideración de las situaciones culturales y de su localización? Casi todos hoy en día están conscientes de que conviene restituir esta parte invisible, esta heterogeneidad escondida, irreductible a la condición de pobre, desde que remite a un reclamo identitario y más aún, a este derecho al desarrollo (Iturralde) o a este derecho al bienestar (Sariego); tanto más cuando éste permite reintegrar las representaciones del desarrollo propias de las poblaciones, las cuales entonces pueden reclamar más fácilmente, y apartarse algo de un acercamiento estrictamente economicista.⁵

Asimismo, en tanto que debe haber políticas sociales específicamente favorables a las poblaciones indígenas, ¿deben aquéllas limitarse bajo un concepto restrictivo de pertenencia a una colectividad imaginada o a un territorio rural de origen? Esta concepción de la población indígena no llegará a traducirse en algo muy operativo, cuando es un hecho que dicha población ya emigró hacia otros territorios, sea dentro de la misma entidad, como lo muestra Javier Gutiérrez para Chiapas, sea a una ciudad (Cristina Oehmichen) o hacia los Estados Unidos de Norteamérica (María Eugenia D'Aubeterre, Soledad González). Tal retraso de los programas y de las políticas en tomar en cuenta el actual proceso de desterritorialización, así como el inverso, una territorialidad original exagerada, es tanto más grave y paradójico, puesto que se van precisamente constituyendo nuevos territorios en todas aquellas partes en donde se emigra, pero también y sobre todo porque la discriminación más determinante bien parece ser territorial antes que otra cosa, incluyendo en primer lugar a todas las poblaciones que comparten un mismo espacio de vida, tal como lo demuestra Daniel Delaunay más adelante.

⁴Las familias más pobres se verán descartadas cuando, por ejemplo, la pluriactividad que las obliga a salir frecuentemente del poblado las puede ausentar cuando los encuestadores efectúan el censo; o bien cuando las mujeres no deben o no pueden contestar a un fuereño en ausencia del esposo; o bien, en Veracruz, que conocemos algo mejor, porque pertenecen al PRD, un partido que rechazó este programa entre 1997 y 1999.

⁵Tampoco esta representación del desarrollo tiene por qué remitir a un etnodesarrollo en el cual se mantiene y se construye cierto clientelismo y que no toma en cuenta ni las transformaciones vividas, ni las interrogaciones formuladas por los actores indígenas, trátase de las instituciones, de las familias y de los individuos.

*Políticas indigenistas e instrumentos
de identificación: la puesta a prueba*

Para construir políticas que logren tomar en cuenta esta dimensión cultural, nos toca a nosotros, actores del sector académico, avanzar en el debate con los del sector público y político acerca de esta cuestión de la población indígena; sobre todo, nos toca discutirlo a partir de este instrumento universal y exhaustivo como es el censo, que da una imagen decenal de la población, con todo y su relativa deformación. Embriz y Ruiz nos recuerdan que el INI tuvo la necesidad de construir unos indicadores que le permitieran una mejor orientación de su política y de sus acciones, y también estar en condiciones de ponerla a disposición de las organizaciones indígenas, si no como una base de datos, por lo menos como una información importante para las poblaciones indígenas radicadas en los municipios del conjunto nacional, información que debería ser apropiada con el propósito de permitir la elaboración de sus propios proyectos de desarrollo. El trabajo así efectuado es una de las primeras puestas a prueba de los instrumentos estadísticos disponibles, como el censo de población.

El INI asumió de esta manera las críticas hechas al censo (y en particular al Censo de 1980) en cuanto la identificación de la población indígena, así como intentó con otras fuentes de datos proporcionar un mejor recuento de las diferentes poblaciones indígenas en el territorio mexicano. En particular apuntaremos que al considerar en el Censo de 1990 a todas las localidades en donde se registra al menos una persona hablante de lengua indígena, son 17,538 localidades en donde más de 30 por ciento de la población habla una lengua indígena, en cuanto que el INI sólo consideraba hasta entonces en sus programas de acción a 4,432 localidades para la misma fecha. Así el INI llega en 1990 a cerca de 9 millones de indígenas. Parece ser importante realizar una identificación de las localidades según la proporción de población indígena residente para saber si los programas gubernamentales deben ser llevados a cabo, asumiendo esta pluralidad cultural, hacia las localidades más que hacia la población específicamente considerada como indígena.

El trabajo que Rodolfo Corona ha realizado para el Conapo es también uno de estos acercamientos novedosos. Toma en cuenta la población indígena a nivel del hogar, o sea al considerar como indígena todos los individuos viviendo en hogares en donde al menos uno de los miembros de más

de cinco años y hablante de lengua indígena presenta un lazo parental con el jefe del hogar. Muestra el interés de tal acercamiento a esta escala, en tanto que por ejemplo permite abordar directamente la mortalidad en la niñez (de 0 a 4 años).

Si en general fuera suficiente con imaginar instrumentos nuevos para suplir las dificultades o la débil eficacia de los criterios de identificación usualmente empleados, y hacer visible de esta manera estas poblaciones en estado de pobreza, de marginalidad social y de discriminación étnica, los esfuerzos deben orientarse hacia la cuestión de saber cómo los censos podrían permitir una buena identificación de la población indígena. Recordemos que tratamos con una categoría inestable desde el momento en que la ubicación de los individuos adentro de su grupo, de su comunidad, de su lugar de residencia cuando éste no corresponde con su territorio de origen, requiere hacerse a partir de la lengua hablada, por lo cual esta categoría puede ser sesgada en la medida de que las connotaciones ideológicas, culturales y sociales que le corresponden son fuertemente discriminatorias.

Luz María Valdés nos incita a continuar con esta reflexión, al comentar los artículos de Embriz, Ruiz y de Corona, al recordarnos cómo evolucionó este acercamiento a lo largo de los sucesivos censos mexicanos. Embriz y Ruiz insisten también para que las instituciones académicas y el INI puedan continuar este trabajo emprendido con el INEGI para la preparación del Censo 2000. Sin embargo, se considera todavía importante el efectuar esta distinción entre las poblaciones, y se vuelve cada vez más problemático elaborar unos indicadores estables y pertinentes, en tanto que la población indígena se está instalando masivamente y por largas temporadas en lugares distintos, como por ejemplo en las ciudades, donde la población indígena emigrada puede renunciar a distinguirse como tal al término de la segunda generación, así como puede dejar de referirse a su territorio de origen, entre otras formas de adscripción.

Pero los autores coinciden en que el INEGI debe mantener las categorías utilizadas en los sucesivos censos, en tanto se pretende poder efectuar comparaciones, controlar sesgos, etcétera.

En este sentido, la contribución de Ana María Oyarce nos trae algo muy interesante, en la medida en que muestra cómo el censo chileno de 1992 fracasó en su tentativa de dar precisamente cuenta de la situación demográfica y de la localización de las poblaciones indígenas en el territorio chileno por medio de un criterio de autoidentificación y de pertenencia de

la población mayor de 14 años.⁶ Asimismo, Olivier Barbary vuelve a activar la discusión acerca de la imposición de una posibilidad de declararse indígena (o negro, o afrocolombiano en el caso de unas poblaciones inmigradas en Cali), desde que un estudio o una ley subrayan los inconvenientes, o bien las ventajas, de declararse como tal. Aquí también tenemos unas poblaciones que se refieren a su territorio de origen y que se inscriben en el espacio urbano de Cali en función de esto. En este sentido, la ponencia de Barbary apunta entonces hacia la conveniencia de construir un modelo “etnicoterritorial”.

DINÁMICAS DE POBLACIÓN: DESIGUALDADES, MOVILIDAD Y SEGREGACIÓN SOCIAL Y ESPACIAL

De las desigualdades individuales a las desigualdades espaciales

El debate acerca de las desigualdades se vuelve más definitorio cuando se busca si éstas se remiten a una discriminación social y económica de los indígenas o bien se originan en otra discriminación, la territorial. Por ejemplo, Marta Mier y Terán Rocha y Cecilia Rabell se hacen esta interrogación cuando estudian la desigualdad escolar que atañe a los niños y a los jóvenes indígenas y su evolución entre 1960 y 1997 con base en los datos disponibles en la Enadid 1997. Dada la dispersión de los asentamientos indígenas la desventaja para niños indígenas es clara aún en el año de 1997, en tanto que es el resultado de una política de equipamiento escolar en dirección de las localidades de más de 1,000 habitantes; y aunque se ha ido reduciendo significativamente, la desventaja que afecta a las personas viviendo en localidades de menos de 2,500 habitantes desde entonces, trátase de indígenas o no, se mantiene. Al observar estas localidades, son otras variables como la educación de la madre, las que aparecen más determinantes para que los hijos logren terminar sus estudios de primaria, más que la pertenencia a un grupo indígena, y al contrario, esta última retoma su significación cuando se trata de jóvenes mujeres indígenas que ingresan a la secundaria. Así, hay una menor valoración de la educación formal para las mujeres en el caso de las indígenas (los

⁶ Los recientes análisis del Censo 2000 respecto al criterio de autoadscripción apuntan a dificultades del mismo orden puesto que 5,299 millones se declararon indígenas frente a 6,320 millones que declararon hablar una lengua indígena y 2,240 que no especificaron si se consideran indígenas o no (Conapo, 2000, p. 165).

hablantes de una lengua indígena), lo cual se observa sobre todo para los estudios de secundaria, habiéndose reducido claramente para el nivel de primaria. Aunque reducidas, las diferencias subsisten y se expresan a través de un mayor abandono de la secundaria por parte de las jóvenes indígenas, indicando la persistencia de algunos papeles en el ámbito doméstico. Así, vemos que a lo largo del tiempo y según los contextos los factores de discriminación cambian, se reducen o se agudizan.

El ejercicio que propuso Daniel Delaunay al taller va todavía más allá; aquí se trata de aprovechar mejor los datos censales disponibles (los del Censo 1990 y del conteo de 1995) para un análisis que ponga también a prueba la pertinencia discriminatoria de ciertas categorías, como por ejemplo la de grupo étnico, o esta exitosa novedad terminológica y que se ha puesto de moda, la etnia, para estudiar la demografía y sobre todo las tendencias actuales del poblamiento indígena. Propone un modelo contextual y multinivel, que es un intento de juntar las informaciones individuales y las contextuales, organizadas en niveles diferentes y jerarquizadas, tratando de restituir el grado de heterogeneidad de cada uno de esos niveles y sus interferencias sobre los procesos contemplados. Se recurre entonces a la riqueza documental de los sistemas de información geográfica para obtener unas diferencias y geo-referenciarlas, construyendo territorios indígenas inéditos que corrigen ciertas confusiones, deducidas de las estadísticas de base municipal, tal como aquella existente entre las malas condiciones locales y la condición de indígena. Se trata de proponer a los antropólogos unos instrumentos recientemente desarrollados por la estadística y susceptibles de sacar partido de grandes cúmulos de información existentes, difíciles de asociar pero ya relacionables, o sea jerarquizables.

Al final se nos propone que la discriminación sociocultural con base en el uso de la variable étnica, es relativamente poco pertinente, sobre todo en contraste con una dimensión territorial que parece mucho más operativa y remite a la distribución geográfica de las condiciones de pobreza; algo interesante cuando los solos datos del censo no permiten una identificación de las zonas de marginación. La puesta en evidencia de unos territorios bastante diferenciados lleva al autor a marcarlos, a esbozarlos en sus contornos, a mapearlos y hasta a denominarlos con unos nombres que presentan el interés de criticar útilmente una vieja terminología convencional establecida en términos de supuestos anclajes territoriales de los grupos étnicos tradicionalmente enumerados. O sea, esto implica que los rasgos ligados a un lugar, a un territorio, pueden provocar

una distinción más o menos fuerte entre los residentes y esto, más allá del hecho de ser indígena o no. Se trata evidentemente de encontrar posibilidades de reconocer y de mejor apreciar procesos escondidos o mal evaluados, como por ejemplo el ascenso social ligado a los desplazamientos y a las migraciones, hechos que nos acercan a la disolución, negada por incorrecta, de la diversidad cultural.

*Entre segregación y construcción espacial:
los migrantes indígenas en las ciudades
y en nuevas zonas de asentamiento humano*

A lo largo de la historia de estos últimos 40 años, el proceso de concentración-dispersión de la población opera una diferenciación entre poblaciones concentradas en territorios que pudieron beneficiarse con las "políticas a escala" y las otras. Las desigualdades intraurbanas, las desigualdades entre ciudades, entre medio urbano y medio rural de la población, aparecen entonces como el resultado de este proceso que trasciende las identidades, como lo observó Fernando Saavedra en su comentario. Así, con la inmigración a la ciudad de la población indígena, se construyen nuevos espacios de vida, nuevos territorios en los que la población comparte las mismas condiciones de vida más allá de su pertenencia étnica.

Sin embargo, lo anterior no excluye la recuperación o la construcción de este espacio en torno a una población indígena, así como lo muestra Françoise Lestage (en colaboración con Tiburcio Pérez Castro) para la población mixteca. La autora vuelve a la problemática de la identificación de poblaciones, y se sitúa también en el campo de la educación; ella examina la situación de migrantes de origen oaxaqueño asentados en Baja California, y es en esta frontera urbana en donde estudia la evolución conducida durante años por los maestros mixtecos bilingües desde las escuelas, hasta que recientemente se ven desplazados por nuevas organizaciones políticas indígenas en su intención de seguir controlando la organización de la sociedad y sus relaciones con las instituciones públicas en estas mismas zonas. Así, estas escuelas bilingües urbanas se han multiplicado desde finales de los años setenta a pesar del poco interés manifestado por los padres de familia indígenas migrantes y, al impartir una educación poco bilingüe ahí, aseguran la educación formal de los niños mayoritariamente no mixtecos de las colonias en donde se ubican. Enclaves culturales mixtecos, o oaxaqueños de frontera, o sureños, estas

poblaciones que tienden en abandonar los idiomas de sus regiones de origen, parecen estar explorando nuevas maneras de identificarse en referencia a espacios regionales más difusos, de revalorizar –pasando por el indigenismo– lo mexicano en esta frontera del norte y alejarse de las identidades étnicas a las que se les adscribían con base en el “ser hablante de una lengua”. Este trabajo tiene el mérito de acercarnos a los problemas insuficientemente enfrentados todavía acerca de la condición urbana de grandes contingentes de indígenas a lo largo de todo el país.

Cristina Oehmichen Bazán continúa esta aproximación a la condición urbana, con una presentación general del universo diverso y cambiante de los indígenas migrantes en la ciudad de México. Destaca la intensidad de los procesos de cambio social y cultural y advierte acerca de que no conducen necesariamente hacia la eliminación de las fronteras étnicas, insistiendo en que dichas fronteras son activamente mantenidas por los sectores de capas altas que saben sacar partido de tales costumbres y viendo en los reclamos de derechos actualmente manifestados por actores colectivos, la señal de un movimiento de contención de la desagregación anunciada.

La cuestión de la migración y de su importancia múltiple para la transformación de la experiencia social de los indígenas ha sido planteada por todos los trabajos aquí reseñados.

Se vuelve el objeto central del análisis en el trabajo de Javier Gutiérrez Sánchez y Alberto Valencia Rojas acerca de las actuales regiones indígenas de Chiapas. La importancia de los desplazamientos de población indígena hacia los “territorios mestizos” ha estado convirtiendo a estos espacios tradicionalmente hostiles a la diversidad étnica en lugares de experiencia multicultural, como ocurre de manera significativa en varias ciudades del mismo estado de Chiapas, así como en muchas del país en su conjunto y en casi todas las grandes metrópolis del mundo actual. Pero es sobre la base de un examen regional de la situación de la tenencia de la tierra en los municipios indígenas del estado de Chiapas que nos proponen acercarnos a la situación demográfica en tanto que resultante de dinámicas poblacionales fuertemente condicionadas y aceleradas por la presión diferencial sobre la tierra y el agotamiento general de la posibilidad de reparto sin minifundismo extremo. El crecimiento demográfico es otra de las grandes dimensiones de la dinámica poblacional chiapaneca, con sus desfases en relación con el proceso nacional y tasas particularmente altas en los municipios rurales indígenas. Es desde estas perspectivas como examinan los desplazamientos recientes hacia una variedad

de zonas nuevas de asentamiento, la amplia expansión poblacional y los movimientos ya notablemente intensificados hacia otras entidades del sureste del país, tratando de evidenciar comportamientos y destinos diferentes según los grupos de origen, la “filiación étnica”. Queda claro que el aumento de la proporción de habitantes indígenas en los municipios más indígenas corresponde a una “creciente indigenización” que se trata de comprender aquí en sus diversos aspectos y de ubicar también en sus nuevas dimensiones regionales; lo que va a la par con la gran dispersión a lo largo de nuevos territorios y ciertamente con cambios sociales importantes, formas de integración social más diversificadas, y “aculturamientos” muy significativos; las relaciones interétnicas con sus viejas legitimidades y también con sus tensiones igual de viejas y de fuertes, se transforman y se redimensionan, se despliegan en espacios sociales más complejos y en horizontes geográficos muy amplios; no desaparecen ni parecen extinguirse. Las observaciones de Lestage y de Oehmichen, desde otros puntos de vista, parecen encontrar eco en los procesos chiapanecos. Esta recomposición territorial intensa, compleja y continua debido a la intensificación de los flujos migratorios, cuestiona los conceptos mismos de región y subregión y plantea las condiciones de las políticas de desarrollo de estos territorios, que se establecen a nivel regional o a nivel micro-local. Durante su intervención, José Luis Ávila mostró que la dificultad para escoger el establecimiento de “centros proveedores de servicios” exigía al momento de organizar esos centros para un mejor acceso a servicios de todo orden por parte de un gran número de localidades aisladas, que se contemplasen además las cuestiones de convivencia interétnica alrededor de estos centros.

Siguiendo con las desigualdades, ¿será posible que la gestión indígena de la tenencia de la tierra las está generando?

La complejidad de la recomposición territorial vinculada con la migración, y sobre todo con el crecimiento demográfico, se acompaña de una gran complejidad de la tenencia de la tierra.

En este sentido, Héctor Robles Berlanga nos proporciona una síntesis general acerca de la relación entre tenencia de la tierra y población indígena, haciendo uso del rico acopio de información generada en el proceso reciente, muy avanzado y todavía inacabado, del Procede, un importante programa de certificación de derechos ejidales derivado de las reformas constitucionales y de la legislación agraria de inicio de los años noventa. Es un repaso de la gran diversidad de las formas de acceso a la tierra y también un acercamiento a las variadas y consistentes desigualdades

en materia de tenencia y usufructo, más allá de la reiteración étnica de supuestos igualitarismos indígenas en torno al predominio de usos comunes y a su vigencia supuesta. Por lo general, existe una gran diversidad entre las entidades federativas y una gran desigualdad dentro de las mismas que atañe por igual a los núcleos agrarios, sean éstos indígenas o no. Desigualdad que se expresa por un envejecimiento y una feminización de los que pueden ostentar algún título de propiedad. Todo lo anterior conlleva a promover una política que considere las verdaderas condiciones socioagrarias de los núcleos agrarios según la situación de las entidades, más que una población indígena abordada de manera genérica a través de un conjunto poblacional con características míticas.

Es precisamente a la cuestión de la "inequitativa asignación distributiva de la tierra" en regiones indígenas de Oaxaca y más aún, a la advertencia de que la "concentración del poder de decisión sobre el uso y destino de esta misma tierra" es un proceso actual, vivo y propio de las dinámicas indígenas, que Nemesio Rodríguez dedica su trabajo. La "gerontocracia" de los núcleos agrarios defendiendo la legitimidad de sus usos y costumbres parece difícilmente capaz de operar las transformaciones requeridas por las nuevas generaciones. Examinando dos regiones de ese estado, la Costa Chica y el istmo de Tehuantepec, y los procesos de desarrollo que las atraviesan más o menos aceleradamente en el presente, busca las vías exploradas por algunos actores regionales y examina sus límites. Una vez más, esto conlleva a sugerir políticas que tomen en cuenta los desequilibrios demográficos y territoriales. En otras palabras, cuál política agraria y para cuál generación o categoría de población debe ser implementada para paliar los riesgos de concentración de la tierra e integrar los requerimientos de productividad de los migrantes más jóvenes a su regreso.

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, TRANSICIÓN HACIA LA SALUD PÚBLICA Y DIFERENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Transformación de los regímenes demográficos y estrategias de reproducción social

En esta última parte, hemos querido aproximarnos a la cuestión de los regímenes demográficos, por si los hay, y si éstos están dotados de alguna especificidad, al reubicarlos en el contexto de la transformación de las con-

diciones sociales, y sobre todo de las condiciones sanitarias de estas poblaciones. Esto, asumiendo que las prácticas matrimoniales y las prácticas sociales que rodean a la procreación son susceptibles de ser afectadas en este nuevo marco y dar así paso a la transición demográfica entendida en el sentido del paso de un estado de equilibrio demográfico entre una natalidad y una mortalidad fuertes a otro estado de equilibrio entre natalidad y mortalidad baja, algo iniciado en el caso de las poblaciones indígenas en los años cincuenta, todavía inconcluso, y que se tradujo entre estos dos estados de equilibrio por un largo periodo de fuerte crecimiento demográfico. Esta transición demográfica, incluso cuando ha sido generada desde el exterior con las campañas de vacunación, es siempre el revelador de novedosos comportamientos sanitarios y reproductivos por parte de los individuos. Tales comportamientos en materia de salud reproductiva, o de comportamientos reproductivos en el sentido social más amplio del término, se pueden asociar con la “desindianización”; Soledad González lo subraya, asociándolo también con la transformación del campesinado y con el aumento de la correspondiente pluriactividad afuera de la esfera doméstica y de la comunidad aldeana, así como ocurre, por ejemplo, en el municipio de Xalatlaco (Estado de México). La transición demográfica es entonces un revelador, motor y acelerador de numerosas transformaciones sociales en el seno de las comunidades aldeanas. De manera particular, la pluriactividad practicada por numerosos jóvenes del medio rural los conduce a una revaloración de la vida en la aldea en la medida de lo que experimentan en esos espacios nuevos en donde despliegan su actividad, espacios que así se presentan como unos nuevos lugares de socialización. La necesidad de acceder a los mercados de empleo y el desarrollo de la escolarización conllevarían una pérdida del uso de la lengua materna; en un plano mayor, esta desterritorialización de las bases domésticas y agrícolas de la reproducción social sería uno de los elementos importantes que conduce a las generaciones jóvenes a reconocer su pertenencia a una población pobre más que a una población indígena. González indica que, si bien estos jóvenes no niegan su pertenencia cultural o hasta “de raza”, tampoco se identifican con una población indígena, sino más bien con una comunidad aldeana en donde se es pobre y al margen del desarrollo. Por lo cual ella propone que, en lugar de orientar el estudio hacia una demografía propia de las poblaciones indígenas, se haga algo más hacia una demografía de la pobreza de las comunidades, puesto que esta pobreza caracteriza bien, en general, a la población indígena.

Observaremos que el privilegiar a la “desindianización” como un problema pertinente de investigación tal como lo propone Soledad González no se opone al de la reivindicación cultural y tampoco al de la instrumentalización política del carácter étnico entre los grupos de jóvenes, tanto en sus territorios de origen como en estos territorios de su diáspora. Y desde esta última perspectiva es interesante, como lo presenta María Eugenia D’Aubeterre, observar que la evolución del régimen matrimonial en el seno de las comunidades indígenas de Puebla pertenece al orden de la organización tradicional de esta población y también a las transformaciones de ésta bajo el impacto de la creciente migración de gran amplitud. Es que el nuevo itinerario matrimonial (de manera particular, las modalidades de elección de la novia y de conclusión de la unión) así como el aumento de las uniones civiles, quizá no son tanto un gran paso hacia la modernidad, sino más bien uno de los medios usados por los migrantes internacionales para reinscribirse en sus comunidades de origen. O sea, las nuevas generaciones tanto como las más antiguas se ven llevadas a una instrumentalización de la modernidad al servicio de la tradición: los más jóvenes recurren a los mayores para obtener el reconocimiento de sus uniones, primero con la forma conocida de una estigmatización de ésta (las uniones “inconvenientes”) y con su registro en lo civil, y esto hasta el momento de su celebración tradicional en el seno de la comunidad. También aquí, los migrantes muestran la voluntad de afirmar su pertenencia a un lugar, a un pueblo, a un territorio de origen, más que a un grupo o a una población.

Estos dos últimos textos subrayan que un doble proceso está operando: uno es de integración a la sociedad nacional por parte de una sociedad marginada en lo social y en lo económico hasta ahora; otro es de reclamo de un anclaje, de un enraizamiento social, identitario y territorial por medio de la reapropiación ritual de las alianzas entre familias del lugar de origen. Sin embargo, se comprende que en este caso las formalidades de la unión y las prácticas de fecundidad ya no se inscriben en el mismo marco societal y ya no pueden ser referidas a algún régimen demográfico específico.

En las discusiones se admitió finalmente que no se podía hablar de tal régimen para una población indígena sin precisar las modalidades de la transición demográfica; y a la vez esta misma va ligada a las modalidades de inserción de la sociedad en la economía de mercado (particularmente a las modalidades de inserción de los jóvenes en los mercados de trabajo) así como a las políticas sociales y de salud. Sería posible per-

filas, entonces, un régimen demográfico fuertemente ligado a las condiciones materiales, particularmente a las condiciones de la pobreza y a las de acceso a los servicios de salud; en cual caso la segregación cultural de las poblaciones indígenas pesa más que la segregación económica como lo indica la contribución de Graciela Freyermuth. Por lo tanto, se insistió en la falta de estudios como el de D'Aubeterre acerca de las transformaciones que afectan las modalidades de formación de las uniones y las prácticas que rodean a la procreación; esto cuando los demógrafos insisten en evidenciar las transformaciones del calendario de la unión (edad en la unión, plazo entra casamiento civil y religioso, etcétera) y también del calendario y de la intensidad de la fecundidad, algo que hacen Enrique Serrano y Patricia Fernández sin llegar a explicar, por falta de estudios antropológicos en este sentido, lo que funda tales cambios ni sus consecuencias.

Al comentar las ponencias, Yvonne Szasz subrayó cómo los trabajos demográficos de Serrano y de Fernández son un ejercicio lleno de enseñanzas acerca de la legitimidad de explorar una demografía diferencial entre población indígena y población no indígena, acerca de las dificultades para establecer esta distinción (retomando así el debate acerca de la identificación por medio de la lengua hablada) y finalmente acerca de la inadecuación de los datos proporcionados por las grandes encuestas y por las encuestas nacionales. No deja de ser interesante que, al hacer uso de los datos de la Enadid 1997, al igual que Mier y Terán y Rabell, estos autores lleguen a considerar la totalidad de la población de los municipios con una presencia variable de población indígena; lo que lleva así a privilegiar una mirada territorial de la población tanto como social o cultural, al detenerse en unos municipios rurales y situados al margen de los ejes de circulación y de intercambio. Efectivamente, lo que sobresale de su análisis de las variables estándar de la fecundidad, aquellas variables escogidas entre variables "próximas" (la edad a la unión, la duración de la unión, la edad al primer hijo, la duración del intervalo intergenésico, la duración del amamantamiento, etcétera) es que en la medida en que se logra dibujar algún perfil singular de la fecundidad de las poblaciones llamadas indígenas en relación con la población del conjunto nacional, es principalmente a partir de la diferencia del nivel de educación de la madre y del hecho de la residencia rural; como si el territorio asegurase una mayor semejanza de las situaciones socioeconómicas y por ende, de los comportamientos demográficos de las poblaciones que lo ocupan.

*Una difícil atención a la población indígena
por parte de los sistemas biomédicos de salud*

Ahora bien, efectivamente la variable territorial se impone como extremadamente importante para la diferenciación de las poblaciones, y sean éstas indígenas o no, no deja de imponerse la peculiar complejidad de los mecanismos de integración de la población indígena en la población nacional. Aparece también que la captación de los fenómenos demoesanitarios por las instituciones gubernamentales, e incluso por las que se dedican a la investigación, contienen alguna discriminación de la población indígena en sí misma, desde que los instrumentos de recolección y de medida han sido definidos en función de otros contextos socioculturales.

Así, Freyermuth indica que se debe considerar la discriminación en materia de situación materno infantil de las poblaciones indígenas, aun antes de que uno se interrogue acerca de una posible diferenciación de los comportamientos reproductivos de las poblaciones indígenas; esta discriminación va siendo introducida de entrada por las mismas modalidades de registro del fenómeno por las instituciones de salud y las del registro civil. De manera más precisa, ella muestra que en el caso de Chenalhó, en el estado de Chiapas, la discriminación se ejerce al registro de la morbilidad y de la mortalidad materna por parte de las instituciones de salud, y aun cuando éstas son mucho más numerosas desde 1994. En el mejor de los casos, el aumento del número de médicos llegará probablemente a favorecer una mejor asistencia de las madres en los casos de parto difícil, pero esto no conllevará el establecimiento de algún protocolo de identificación del riesgo de morbilidad y de mortalidad para las mujeres y de los medios eficaces para reducirlo. Particularmente cuando en la población indígena de Chenalhó las defunciones maternas ocurridas más de tres días después del parto no pueden atribuirse a complicaciones posparto; se está acá frente a un problema derivado de la representación de un riesgo (la morbilidad posparto y la mortalidad materna derivada de aquélla), algo muy diferenciado entre los actores: la sociedad indígena, las mujeres y las instituciones de salud. Así, el trabajo realizado por Freyermuth nos permite ver el lugar preponderante de las enfermedades infecciosas y de la morbilidad ligada al embarazo y al parto en la estructura de las causas de mortalidad de la población femenina de los Altos de Chiapas, algo claramente diferenciable del conjunto de la población mexicana; y esto, aun si no logra concluir acerca de la verdadera estructura estadística de la mortalidad entre la población de los Altos. También

apuntaremos la importancia de fijarse en los procesos de declaración, de omisión y de registro de las causas de morbilidad y de mortalidad, en tanto que se busque lograr un sistema eficaz de atención a la salud materno-infantil; aparecen como ligados a la confrontación entre dos sistemas de salud.

En su intervención, Carlos Zolla insistió en la ausencia de distinción de las poblaciones indígenas en relación con el resto de la población, tanto en las intervenciones como en los estudios y en la vigilancia por parte de las instituciones; algo que lleva a una mayor discriminación de las primeras y a que esto siga invisible para estas instituciones. Y Arodys Robles se refiere también a esta cuestión de la confrontación de dos sistemas de salud, el de la biomedicina y el de las poblaciones indígenas; y esta vez, lo hace en cuanto a la oferta de servicios por parte de las instituciones y de los actores de cada uno de dichos sistemas. O sea, la oferta es diferenciada y va a ser recibida de manera diferencial antes de cualquier determinación de la demanda; ésta no proviene tanto de la “pertenencia indígena” de los individuos, como de sus itinerarios efectuados en unos espacios múltiples de socialización, lo que los prepara a percibir la oferta y a recurrir a ella. Significativamente establece que, en condiciones de pluralidad de los servicios de salud, la percepción de las mujeres está finalmente ligada a su condición económica; así, su elección está siendo definida en términos de necesidades y de ingresos. En regiones rurales desfavorecidas como las de Guatemala, una vez más la oferta es plural e insuficiente, de manera que las características de las mujeres, como su etnicidad en particular, no parecen muy determinantes de que recurran a uno o a otro servicio. Podríamos concluir con Robles que primero se debe hacer la evaluación de las modalidades de operación de las instituciones de salud, antes de atender el asunto de la disposición de los individuos para que recurran de manera consciente y eficaz a tales instituciones.

Y al proponerle ya al lector que pase a la consulta de los textos elaborados para su discusión en el taller, queremos hacer mención de la riqueza alcanzada en los debates de esta ocasión acerca de cuestiones de método y de conceptualización, de colaboración y de vinculación, de análisis y de producción de información pertinente. Nos sirvió también para tomar la medida de lo que falta trabajar y de lo que se requiere trabajar más y mejor.

La multifacética transformación presente de la vida nacional merece ser sistemáticamente asumida en lo demográfico, tanto como en lo social, en lo económico y en lo político, al instrumentarse cualquier reconoci-

miento de la indianidad de las poblaciones marginadas, y de las urbanas tanto como de las rurales. También y al contrario, no se puede soslayar la importancia de comprender este proceso muy activo y mal llamado de "desindianización", examinándolo mucho más en sus fases y en todos sus aspectos.

Frente a la impresionante continuidad de los desafíos en materia de políticas públicas y a los ajustes históricos efectuados en este campo, estamos nuevamente frente a la urgencia de identificar mejor un universo indígena lleno de transformaciones:

Se multiplican y se diversifican los actores indígenas. Se diversifican los territorios indígenas, se fragmentan y se articulan y también se despliegan de nuevo los espacios de la presencia indígena en los tejidos sociales.

El aumento de la población susceptible de reclamar una pertenencia indígena es y seguirá siendo significativo en los próximos años.

Hemos comprendido que, sin romper con las series históricas de datos censales, nos viene bien desarrollar mejores discriminaciones estadísticas, más pertinentes y más aptas para comprender lo que acontece; si de lo que se trata es, en efecto, de ser más consecuentes con la necesaria reducción de toda discriminación, la cultural como la económica, y la política como la social, y acaso con su anulación.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, Pierre, 1972, *Stratégies matrimoniales dans la reproduction*, *Annales*, ESC, núm. 4-5, París.
- CONAPO, 2000, *Tamaño de la población indígena. La población de México en el nuevo siglo*, Conapo, México.
- GODELIER, Maurice, 1972-1973, *Modes de production, rapports de parenté et structures démographiques*, La Pensée, París.
- KREAGER, Philip, 1982, "Demography in situ", *Population and Development Review*, 8, núm. 2.
- MENÉNDEZ, Eduardo, 1977, *Poder, estratificación y salud*, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, 1981.